

Son coninario para el goce de los que gocen
gastar en la degustacion del vino a su merced o se mera

Son coninarios al ~~Principio~~ ~~Principio~~ ~~Mismo~~
Dr. Joseph Maain Gasas S. Juan Fernandez - Dr. de
orochos

Son cagellor de la villa a Dr. Juan Fernandez
Inocuador del Vino a Juan Fernandez Maain
nro. por un de Moia Ruedado.

Son fili del goce Juan Fernandez Maainera

Caballero de su don Dr. Joseph Maain Castano y han
de suces - Alfonso Losano - Regencia de su don
fran. Saaria sumilla fernando Maain Losano Juan
Ruedado Campanario y Joseph Matheo Maain -
Villa donde ganos Juan Fernandez - Y para el suyo
timiento de aguas y las de esta que son y que estas
hace gastar agua gacion para que concurran
das fuentes de su herencia mil rios. En montaña
para la cebada a plazos de los que son y canasta
de Juan bon a Dr. Juan Maain. Los cuales - para
la Villa de la Muela de su pase a Dr. Pedro Maain Gil
luna Muree Contadur del pilar - para los que son del
La badon hasta la canasta de manzana y lillies
a Dr. Pedro Lubio Munoz - y para las pilas de la
mura de en Madrid y su cura a Dr. Pedro Losano
Alvarez - y para la reguina del teatral y roide
za fija a Dr. Joseph Maain Gasas y para los hilos
del hechizo mientede arcos a Dr. Juan Fernandez
sumilla por fijos de fijo sucede Moia Ruedado
por fili del yeso de la villa de Madrid Lubio
y a todos los quales nombran
los que son para sus
aceys basion que son lo que toca